



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 416/2026
Fecha Resolución: 17/04/2026

En virtud de las atribuciones que se le confieren a esta Delegada, por la Alcaldía-Presidencia mediante Resolución N° 807/2023 de 19 de junio.

APROBACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2025 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA

Vista la Resolución N ° 184/2026 de fecha 17 de febrero en virtud de la cual se aprobaron por parte de la Delegada de Bienestar Social las Bases que rigen la convocatoria del Programa para la Prevención de la Exclusión Social 2025 del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

Todo ello en el ámbito de las competencias y funciones asignadas en materia y asuntos de Bienestar Social, en base al Informe de Necesidad emitido por las Trabajadoras Sociales de la Delegación de Bienestar Social.

Significar, que de acuerdo con el epígrafe número 7 de las bases que rigen la convocatoria del Programa para la Prevención de la Exclusión Social 2025 del Excmo. Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

Esta Delegada , RESUELVE lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as.

SEGUNDO: Hacer constar el plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento y en la página web municipal, de que disponen los/as aspirantes para que formulen alegaciones y se presente la documentación requerida.

TERCERO: Trasladar y dar cuenta de la presente Resolución a la Secretaría e Intervención Municipal, así como a la Delegación Municipal de Bienestar Social y al Departamento de Recursos Humanos, para su conocimiento, toma de razón y demás actuaciones que al respecto resulten procedentes para su debida aplicación.

CUARTO: Mandar publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal.

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

A) ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Código Seguro De Verificación	sv7xwtWSbbIg5zkAvwoBnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Cayetana Rodríguez Mestre	Firmado	17/04/2026 11:33:01
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sv7xwtWSbbIg5zkAvwoBnA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
307	A.G., A.M.
644	A.C., S.
195	A.J., F.J.
218	B.C., J.
235	B., K.
763	C.D., C.
619	D., M.
639	D.Z., M.D.
820	E.H., B.
796	E.O., F.D.
973	G.F., M.J.
161	G.G., M.P.
223	G.L., S.
044	G.P., F.J.
766	G.O., I.C.
120	G.H., M.D.
620	L.C., N.
724	LL.O., R.A.
858	L.G., M.J.
266	L.M., M.E.
636	M.G., R.
303	M.T., C.T-

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
sv7xwtWSbbIg5zkAvwoBnA==	Firmado	17/04/2026 11:33:01
Firmado Por	Mª Cayetana Rodríguez Mestre	Página
Observaciones		2/6
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sv7xwtWSbbIg5zkAvwoBnA%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





771	M.N., S.
041	M.Q., J.M.
234	N., L.
740	O.L., J.
849	P.M., N.
140	P.G., M.C.
280	P.B., R.
956	P.L., J.M.
686	R.F., R.
346	R.M., C.
261	S.V., R.

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
980	A.B., J.M.	I
068	A.R., C.	I
764	A.O., J.	I
558	A.C., M.D.	I
777	A.G., D.	I
161	B.L., A.	I
907	B.A., L.	I
966	B.G., S.	I

Código Seguro De Verificación	sv7xwtWSbbIg5zkAvwoBnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Cayetana Rodríguez Mestre	Firmado	17/04/2026 11:33:01
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sv7xwtWSbbIg5zkAvwoBnA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA
BIENESTAR SOCIAL
GENERAL

655	C.D., J.	A
486	C., J.	D
729	C.R.,M.D.P.	I
899	C.,M.	I, D
739	D.L.R., J.	I
342	D.D., A.	D
302	E.B., N.	I
836	E.H., M.	I, S
083	E.M., J.M.	D
038	G.M., A.	I
697	G.L., C.	D
432	G.S., A.	I
486	G.C., A.	I
722	G.M., E.	I
826	G.G., A.	I, D
456	H.S.R., E.J.	I
598	H.P., C.M.	I
451	J.R., R.	A
512	L., J.K.	I
990	L.S., F.J.	I, S
211	L.P., M.I.	I
241	M.A., D.	I
914	M.L., O.	I
123	M.F.,D	I

Código Seguro De Verificación	sv7xwtWSbbIg5zkAvwoBnA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Mª Cayetana Rodríguez Mestre	Firmado	17/04/2026 11:33:01	
Observaciones		Página	4/6	
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/sv7xwtWSbbIg5zkAvwoBnA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



653	M.L., M.D.	D
653	M.L., R.	S
858	M.S., M.C.	I
612	M.V., M.C.	I, S
856	M.R., M.D.	I
704	M.B., L.	D
956	M.N., S.	I
543	P.V., J.	I
124	P.M., J.F.	I
040	P.C., A.M.	I
207	P.C., A.J.	I
140	P.G., R.B.	A
729	R.G., M.	I
406	R.M., L.	I
751	R.T., L.	I
731	S.G., D.	I
501	T.A., A.	I
708	V.C., M.D.C.	I
937	V.M., M.J.	I,D

SIGLAS DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN		
A	DADO DE ALTA	
I	SUPERAN INGRESOS	

Código Seguro De Verificación	sv7xwtWSbbIg5zkAvwoBnA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Cayetana Rodríguez Mestre	Firmado	17/04/2026 11:33:01
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/sv7xwtWSbbIg5zkAvwoBnA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		






AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA
BIENESTAR SOCIAL
GENERAL

D	FALTA DOCUMENTACIÓN	
S	MÁS DE UNA SOLICITUD	

Castilleja de la Cuesta, a la fecha de la firma electrónica

La Delegada de Bienestar Social e Igualdad.

Fdo: M^a Cayetana Rodríguez Mestre.

Código Seguro De Verificación	sv7xwtWSbbIg5zkAvwoBnA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M ^a Cayetana Rodriguez Mestre	Firmado	17/04/2026 11:33:01	
Observaciones		Página	6/6	
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/sv7xwtWSbbIg5zkAvwoBnA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			